Ciudad de México, a 12 de mayo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000386/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/050/2021 de fecha 16 de febrero de 2021, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRTA/CSP/0245/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 176/0129
C.c.c.e.p. Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MH MIGUEL HIDALGO
EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

Ciudad de México a 16 de febrero de 2021
Oficio: AMH/DV/BAD/050/2021
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y ENLACE LEGISLATIVO.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00010.6/2021,** mediante el cual se informa que con fecha 19 de enero del año en curso, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Administración y Finanzas y a las y los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad para que de manera coordinada, realicen las acciones administrativas y presupuestales necesarias para suscribir un convenio de concertación con el Sector Privado y/o social, con la finalidad de otorgar facilidades para la renta de equipos y suministrar de manera gratuita recargas de oxígeno medicinal, así como a establecer y habilitar centros de distribución de oxígeno medicinal suficientes en las 16 demarcaciones territoriales de la ciudad con la finalidad de beneficiar al mayor número de personas que requieran oxígeno medicinal, mientrasel semáforo epidemiológico se encuentre en rojo."***

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que en este órgano político administrativo estamospendientes de la convocatoria que se emita por parte de las instancias del Gobierno Central, para colaborar de manera coordinada con los trabajos interinstitucionales a fin de atender la solicitud del Congreso de la Ciudad de México. De igual manera hacemos del conocimiento que a partir del 16 de febreroesta alcaldía cuenta con el programa"Recarga gratuita de tanque de oxígeno", en atención a lospacientes con Covid-19,que residen en la demarcación instalado en la explanada de la alcaldía.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- AMH/00169/2021.
C. Juan Manuel Camacho Caballero.- J.U.D. De Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

JMCC

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
11 MAYO 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Isabel RECIBIDO HORA 11:20